

Cédula de Información

1.- Nombre de la Regulación:

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite los formatos que deberán utilizarse para realizar diversos trámites y servicios ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, y se modifican los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil.

2.- Fecha de expedición y vigencia:

Fecha de expedición: 17/12/2020

Fecha de publicación en el DOF: 09/02/2021

Tipo de vigencia: Indefinida

Inicio de la vigencia: 10/04/2021

Término de la vigencia: No aplica

3.- Autoridad o autoridades que la emiten:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

4.- Autoridad o autoridades que la aplican:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

5.- Ámbito de Aplicación

Ámbito de Aplicación: Federal

6.- Fechas en que ha sido actualizada:

No aplica

7.- Tipo de ordenamiento jurídico:

Acuerdo

8.- Índice de la Regulación:

No aplica

9.- Objeto de la Regulación:

Dar a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar diversos trámites y servicios ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones y modificar los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil

10.- Materias, sectores y sujetos regulados:

Materia: Telecomunicaciones y Radiodifusión

Sector: Transmisión de programas de radio

Sector: Transmisión de programas de televisión

Sector: Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas

Cédula de Información

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas
Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones vía satélite
Sector: Otros servicios de telecomunicaciones
Regulado: Concesionarios, permisionarios y autorizados.

11.- Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación:

- Metodología para evaluar el cumplimiento de los parámetros de precisión y rendimiento correspondientes a la localización geográfica en tiempo real de llamadas de emergencia al número 911 establecidos en los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia.
- Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia.
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Ley de Vías Generales de Comunicación.
- Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil.
- Metodología de separación contable aplicable a los agentes económicos preponderantes, agentes declarados con poder sustancial de mercado y redes compartidas mayoristas.
- Lineamientos que fijan los términos bajo los cuales el agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones o con poder sustancial deberá tener presencia física en los puntos de intercambio de tráfico de Internet en el territorio nacional y celebrar los convenios que permitan a los proveedores de servicios de Internet el intercambio interno de tráfico de manera más eficiente y menos costosa.
- Lineamientos Generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Telecomunicaciones.

12.- Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:

- [UC-01-033](#): Entrega de los mapas de precisión y rendimiento
- [UC-01-034](#): Entrega del informe respecto de los parámetros de precisión y rendimiento
- [UC-02-001](#): Solicitud de atención de denuncias
- [UC-01-009](#): Entrega de mapas de cobertura
- [UC-01-021](#): Presentación anual de la información relativa a la fuente y destino de los ingresos de los concesionarios de uso social que presten el servicio de radiodifusión

Cédula de Información

- **UC-01-027:** Entrega del reporte de fallas en parte o en la totalidad de la red que hagan imposible la prestación del servicio ofrecido
- **UC-01-030:** Presentación de los estatutos sociales con la inserción íntegra y expresa del Artículo 112 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- **UPR-01-002:** Solicitud de resolución de desacuerdos de Interconexión
- **UPR-04-001:** Solicitud de extensión del valor neto de la planta de activos a un porcentaje mayor, para efectos de la separación contable
- **UPR-02-001:** Solicitud de resolución de desacuerdos de uso compartido de infraestructura
- **UPR-01-003:** Solicitud de resolución de desacuerdos del servicio mayorista de usuario visitante
- **UPR-01-006:** Solicitud de resolución de desacuerdos entre el agente económico preponderante y los IXP o los ISP miembros del IXP
- **UPR-01-008:** Solicitud de resolución de desacuerdos de servicios mayoristas
- **UMCA-01-003:** Solicitud de resolución de procedimientos derivados de desacuerdos en materia de retransmisión de contenidos

13.- Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación y su fundamento legal:

- Inspección, verificación y vigilancia: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, artículos 291, 292, 293, 294, 295 y 296.